NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX — Número suelto, 5 céntimos — Viernes 5 de Mayo de 1912 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 2,821

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas,	1'50	4'50	9	19
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40

Comunicados, de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del director

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea ó 1 cuerpo 8, pesetas	1	0'25	0'25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, »	50	25	10	5
» » á dos » »	100	50	25	10
» » á tres » »	200	100	50	20

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta, Manue. Paso, 2, bajos

ASAMBLEAS PROVINCIALES

EN LA DIPUTACION

Como la «seda»

Esperábase que no ofreciera dificultades la apertura de las sesiones de la Diputación, cuando no habían de elegirse más cargos que el de vicepresidente de la Comisión provincial y los vocales de la mixta de reclutamiento, puestos estos últimos que nunca han sido codiciados y que por lo tanto se han otorgado sin que intervengan los jefes y sin el menor rozamiento entre los diputados.

Pero como en todo vamos progresando, en esto también hemos adelantado mucho, y lo que antes se hacía en la mayor armonía, anteayer costó gran trabajo, motivando serios disgustos y acaso escisiones en el partido liberal.

A las dos de la tarde próximamente llegó al despacho del gobernador civil, el jefe de los liberales granadinos don Juan Ramón La Chica, y seguidamente comenzaron los conciliábulos á fin de vencer las dificultades que se ofrecían para que fuese nombrado vicepresidente de la Comisión provincial el señor Nácher.

Aspiraba muy seriamente a ocupar dicho cargo, el joven diputado don Diego Trevilla, sobrino del rector de la Universidad y senador del reino don Federico Gutiérrez, y hubo necesidad de emplear profundos razonamientos, según se asegura, para que el aspirante renunciase a la *bella mano de doña Inés*.

Salió el señor Trevilla del despacho del gobernador visiblemente contrariado, y después fué requerido el señor López Atienza, dícese que para desagraviarle por resultar postergado al designarse para la vicepresidencia de la Comisión, al señor Nácher.

Cuando llegó al salón de sesiones la noticia de que se había solucionado la cuestión de la vicepresidencia de un modo satisfactorio, los diputados, que esperaban con impaciencia, exclamaron:—¡Gracias a Dios!—Ya era hora—(las cuatro y media)—Nos creímos que esto no iba a acabar nunca.

El señor Aguilera Moreno, que por su carácter de presidente de la Asamblea, intervino en los conciliábulos, llegó al salón, anunciando que todo estaba arreglado.

—Y para vocales de la Comisión mixta ¿a quienes se ha designado?—preguntó un liberal al presidente.

—Como propietario—contestó—a don Eduardo Gómez Ruiz y como suplente a don Ramón Serrano Pérez.

La noticia produjo gran revuelo entre los liberales, y el señor Serrano Pérez, de un modo enérgico,—así lo aseguran diputados que se hallaban presentes—manifestó que nunca fué plato de segunda mesa; que no aceptaba la suplencia; que se le había dejado incumplida una palabra; que lo que estaba pasando era poco serio, y otras lindezas por el estilo.

—Es que lo ha dispuesto el jefe,—contestó el señor Aguilera—y debemos respetar...

—Como si lo hubiera mandado..... (El lector puede substituir los puntos suspensivos con la frase que... a bien tenga.

La espectación durante unos minutos fué grande, quedando aterrados los liberales incondicionales.

El señor Aguilera en vista de que no podía convencer al señor Serrano Pérez, volvió al despacho del gobernador y dió conocimiento de lo ocurrido al señor La Chica, el cual parece que se encolerizó pronunciando duras frases.

Notaron algunos que el señor Ortiz Pujazón frunció el ceño, cuando el señor Aguilera Moreno pronunció el nombre de don Eduardo Gómez, pues también aspiraba a vocal de la comisión mixta.

Con el señor Ortiz celebráronse asimismo conferencias, aumentando a cada momento el malestar, entre la grey liberal-democrática.

El señor Ortiz Pujazón se contuvo y el señor Aguilera volvió al salón, indicando que sustituiría al señor Serrano el señor López Cózar.

Con un ambiente demasiado denso, se avisó al gobernador que podía presentarse en el salón para abrir las sesiones del período semestral.

Después de la sesión verá el lector que las *cosas* no quedaron bien paradas, ni mucho menos.

Los que asisten

Presidió el gobernador civil señor del Campo, y asistieron los señores Aguilera Moreno, Rodríguez Acosta y González de la Cámara, García Taheño, Ortiz Pujazón, Fernández Jiménez, Rico Garzón, Hitos, Gómez Ruiz, Díaz Pozas, López Atienza, Montes Sierra, Castillo Valdivia, Trevilla, Aravaca, López Cózar, Torres Calleja, Nácher y Serrano Pérez.

Discursos

El secretario, señor Casas, dió lectura a la convocatoria.

Seguidamente el gobernador hizo uso de la palabra, manifestando que aunque siempre estaba en continua comunicación con los diputados, aprovechaba la ocasión para dirigirles un saludo y felicitar a los vocales de la permanente por su labor.

Yo espero—dijo—continuareis en la misma forma que hasta aquí, para sacar todo el partido posible de los deberes que teneis encomendados.

Terminó reiterando el saludo y declarando abierto el actual periodo semestral en nombre del Gobierno.

El presidente de la Diputación señor Aguilera dió las gracias al señor del Campo, por las frases dirigidas a la Corporación, significando que procurará conservar su crédito y aumentarlo para la sucesivo, como lo ha demostrado con el pago de la Deuda.

Solicitó de la nueva Comisión preste su concurso a la presidencia, en la misma forma que lo ha hecho la anterior.

El señor Díaz Pozas, vicepresidente de la Comisión que ha cesado, dió las gracias por las frases laudatorias dirigidas a los vocales de la misma.

Seguidamente el gobernador abandonó la presidencia, siendo acompañado hasta su despacho por numerosos diputados.

El señor Aguilera Moreno ocupó la presidencia, comenzando el despacho ordinario.

Acta

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Un telegrama

El presidente dió lectura a un telegrama del diputado señor Guillén, excusando su asistencia por encontrarse enfermo.

Sesiones

A propuesta del presidente señor Aguilera, se acordó celebrar tres sesiones, sin perjuicio de prorrogarlas en caso necesario.

Memoria

El secretario señor Casas dió lectura a la Memoria de la Comisión provincial, la cual quedó sobre la mesa 24 horas, para estudio de los diputados.

Terminada la lectura de la misma, a propuesta del señor Aguilera Moreno, se acordó conceder un amplísimo voto de gracias al señor Rodríguez Acosta por el pabellón clínico que va a costear en el hospital de San Juan de Dios.

Comisión

Dióse cuenta de los diputados a quienes corresponde formar parte de la Comisión provincial durante el presente año, que son los siguientes:

Distrito de Albuñol-Ugíjar, don Agustín Jiménez García.

Loja-Montefrío, don Joaquín Torres Calleja.

Guadix-Iznalloz, don Joaquín López Atienza.

Campillo-Salvador: D. Luis Rico Garzón.

Sagrario-Santafé: don Pascual Nácher.

Alhama-Orgiva: Don Salvador Peña.

Motril: don Antonio Puchol.

Baza-Huéscar: don Diego Trevilla.

Por 17 votos y una papeleta en blanco fué elegido vicepresidente de la Comisión provincial don Pascual Nácher.

El señor Nácher se posesionó, acto seguido, de su cargo, y dió las gracias.

Vocales

Para cumplir lo dispuesto en la nueva ley de reemplazo, fueron designados vocales de la Comisión mixta: don Eduardo Gómez Ruiz y don Francisco López Cózar, propietarios, y don Joaquín Castillo Valdivia y don Francisco Almendros Cobo, suplentes.

Presupuesto

Al comenzar la lectura del presupuesto extraordinario para pago de ciertos créditos, el presidente propuso quedase sobre la mesa para examen de los diputados, acordándose de conformidad.

Se levantó la sesión.

LO OCURRIDO DESPUÉS

Terminada la sesión, los diputados salieron a los pasillos comentando acaloradamente lo ocurrido.

Al llegar a la escalera y observar algunos diputados que el señor Serrano Pérez se marchaba, le invisaron a que les acompañasa al despacho del gobernador civil, contestando el aludido: A mí no se me ha perdido ahora nada, ahí.

Se marchó el señor Serrano Pérez sin despedirse de los señores del Campo y La Chica.

Personas bien informadas afirman que en el despacho del señor Aguilera Moreno, después de la sesión, el señor Ortiz Pujazón exteriorizó su disgusto ante el señor La Chica por habérsele postergado.

Hiciéronse ayer numerosos y variados comentarios de lo ocurrido entre los liberales.

Se aseguraba que la candidatura del señor Trevilla se impuso de Madrid al gobernador, negándose a aceptarla el señor La Chica.

Dijose que el señor Serrano está dispuesto a abandonar la política y que ayer envió al señor La Chica la dimisión del alcalde de Santafé.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha sido pedida oficialmente la mano de la simpática y bella señorita doña María Martínez, distinguida hija del excelentísimo señor don Clemente Martínez del Campo, exgobernador civil y actual representante de la Compañía arrendataria de tabacos, en Barcelona, para el ilustrado abogado don José Campos de Espadas.

La boda, según nuestras noticias, se efectuará en el próximo mes de Junio, teniendo la ceremonia carácter íntimo y exclusivamente familiar, por causa del reciente fallecimiento de la señora madre de la novia.

* Se encuentra mejorado de la enfermedad que ha padecido, el industrial don José Garzón.

Nos alegramos.

* Está pasando una temporada con sus hermanos los señores de Ramírez, la encantadora señorita Concha Martín.

* Después de haber hecho la visita Pastoral en varios pueblos de esta provincia, ha regresado ha Granada el arzobispo don José Meseguer y Costa, acompañado del vicesecretario de Cámara don Paulino Cubos.

* Se encuentra en Granada el príncipe Boris y familia, heredero de la corona de Bulgaria.

Dicho príncipe viaja de incógnito con el título de conde de Bliusky.

* Desde hace días se hospedan en el hotel Alhambra Palace, la marquesa de Valdeolmos, hermana del marqués de la Torrecilla.

* También se hospeda en dicho hotel la marquesa de Pastrana.

* Para ver las obras que se están efectuando ha llegado a Granada el dueño de los almacenes *El Aguila* don Luis Bosch, hijo del difunto diputado por Barcelona, don Pedro Bosch y Labrús.

* Aprovechando la festividad del día, ayer efectuaron una jira campestre al pueblo de Maracena los señores jefes y oficiales de la Zona de reclutamiento, invitados por su compañero el distinguido capitán don Manuel Rojas.

Una vez en la casa de los señores de Rojas, recorrieron todas las dependencias del encerradero, quedando asombrados ante la magnitud y desarrollo de la industria que dichos señores explotan.

A los invitados se les sirvió en el confortable y elegante comedor de la casa de los señores de Rojas, un delicado y exquisito almuerzo, figurando entre los distintos platos, el clásico de habas con jamón, pretexto de esta jira.

Contribuyó muy especialmente a hacer los honores de la casa María Rojas, lindísima joven de 15 años, en la cual sigue vinculada la belleza y la gracia de sus hermanas y primas.

A las cinco de la tarde regresaron los convidados a Granada, encantados del derroche de atenciones de que fueron objeto en aquel pueblo.

Ariosto

La Cámara de Comercio

Anteayer quedó instalada en los bajos del edificio vulgarmente llamado hotel Colón, la Cámara de Comercio de esta capital.

El local es espléndido y ha sido decorado con lujo y exquisito gusto.

Hállanse todos los departamentos profusamente alumbrados y dotados de artísticos y valiosos muebles.

El salón principal, que comunica con la Gran Vía, es verdaderamente suntuoso, y el despacho de la junta, que se halla en la rotonda, una preciosidad.

Los billares, cuartos de tresillo, dominó, etcétera, se hallan en las mejores condiciones, y las clases que se dan en dicha sociedad serán instaladas en amplias habitaciones.

Felicitamos a la junta directiva y a su presidente señor López de la Cámara, por la adquisición del nuevo local.

o

En la Cámara se darán importantes conferencias, estando la primera, que se celebrará el domingo 5 del actual, a las nueve de la noche, a cargo del docto catedrático don Antonio Díaz Domínguez, el cual disertará sobre el tema «La Moral en el comercio.»

De las siguientes se encargarán los elocuentes abogados don Miguel Fernández Jiménez y don Fermín Camacho, el joven catedrático señor Palance y otros.

LA DEUDA PROVINCIAL

En el salón de actos de la Diputación provincial se verificó el miércoles, a las nueve de la mañana, el sorteo de las obligaciones serie A de la Deuda provincial.

Presidió el acto don Miguel Aguilera, asistiendo los diputados señores Ortiz Pujazón y Velázquez, el notario don Felipe Campos de los Reyes y el contador de fondos provinciales don Federico Nieto.

Verificado el sorteo resultaron premiadas las siguientes láminas:

De 1.000 pesetas, 75, correspondiendo a los números 14, 19, 29, 35, 39, 59, 71, 100, 123, 131, 135, 139, 161, 170, 176, 202, 204, 208, 230, 263, 268, 277, 285, 292, 320, 329, 330, 334, 352, 359, 366, 368, 374, 391, 407, 410, 423, 430, 432, 442, 454, 458, 462, 484, 505, 528, 562, 570, 572, 589, 595, 604, 608, 609, 615, 618, 623, 627, 631, 642, 644, 666, 688, 680, 700, 714, 747, 790, 793, 795, 812, 813, 840, 863.

De 500 pesetas, 5, que corresponden a los números 4, 13, 35, 40 y 46.

De 100 pesetas, 21, correspondientes a los números 13, 25, 29, 36, 39, 49, 55, 66, 71, 80, 91, 97, 130, 171, 185, 201, 205, 210, 224, 227 y 240.

o

El presidente de la Diputación señor Aguilera Moreno, ha publicado la siguiente circular:

Venciendo en el día de hoy el cupón número 21 de los intereses de las Obligaciones de Deuda provincial, emitidas en primero de Abril de 1907, correspondientes a la serie A; esta Ordenación de pagos en cumplimiento de la base séptima del proyecto de arreglo y unificación de la Deuda de esta provincia y del acuerdo adoptado por esta Excma. Diputación; ha acordado que desde el día 6 de Mayo, se admitan por esta Depositaría todos los días no feriados de una a cuatro de la tarde los citados cupones, a fin de que se verifique su pago.

Los cupones han de presentarse con las facturas que se facilitarán gratis en la Contaduría a las horas indicadas y en ellas se consignarán por los interesados todos los requisitos que en las mismas se expresan.

EXTRACTO TELEGRÁFICO DEL DIA 1.º DE MAYO

LAS CORTES

Senado

Sesión del 1.º de Mayo de 1912

Madrid 1.—Preside el señor Montero Ríos la sesión en el Senado, y toman asiento en el banco azul los señores Arias de Miranda, Villanueva, Luque y Pidal.

Después de ser leído el decreto de apertura de las Cortes, el Presidente de la Cámara dedica un sentido recuerdo a los señores Saavedra y Arias Salgado, senadores recientemente fallecidos. Los señores marqués de Laurencín, Cortázar, conde de Casa Valencia y Arias de Miranda, este último en nombre del Gobierno, se asocian a las palabras del Presidente.

El conde de Estéban Collantes se condole de que no se haga la presentación de los nuevos ministros y de que el Senado sea siempre preterido en el debate político. Anuncia una interpelación sobre la última crisis. El ministro de Fomento justifica que el debate comience primero en el Congreso, por esta relacionado algunas cosas con las personas que están allí, y acepta la interpelación.

El señor Cortázar ruega que se envíe un mensaje de pésame al Gobierno inglés por la catástrofe del *Titanic*. El señor Pidal asóciase a dicho ruego.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 1.º de Mayo de 1912

Madrid 1.—A las tres y treinta minutos de la tarde, el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso y se sientan en el banco azul los señores Canalejas y Barroso.

Leído el decreto de reapertura de las Cortes, el Presidente de la Cámara pronuncia un discurso necrológico en memoria de los señores Fernández Latorre y Pí y Arsuaga. El señor Salvatella se asocia a lo dicho por el presidente. A continuación se verifica el sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, el ministro de Hacienda dice que ha confeccionado el presupuesto, el cual viene a ser una liquidación de las situaciones anteriores. Se ocupa de la situación de la Hacienda, negando que sea de gravedad extrema, aunque pueda calificarse de difícil. Hace historia de los sobrantes de los presupuestos anteriores, y enumera los datos estadísticos y variaciones de los ingresos, desde 1900 a 1911. Como las causas del desequilibrio de la Hacienda, cita desgravaciones prematuras, varios impuestos y leyes especiales y el aumento de gastos a causa de la campaña del Rif. Estima que la responsabilidad de cuanto ocurre, corresponde por igual a todos los Gobiernos y partidos, puesto que los presupuestos y demás leyes están hechos por los parlamentarios. Argumenta contra las desgravaciones prematuras que privan al Tesoro de ingresos, y contra los considerables gastos creados por leyes especiales, pues ascienden aquéllos durante este período a 174 millones, habiendo crecido en cinco millones los gastos de las clases pasivas, en tres años.

Examina el presupuesto de ingresos de 1913, señalando una disminución en los de las Aduanas, como consecuencia de la menor importancia de trigo. Expone que la desgravación de los consumos disminuye los ingresos en unos millones, pero que políticamente era necesaria. Añade que el aumento en el precio de las labores del tabaco, creyóse que daría unos 28 millones y solo ha dado 22. Enumera lo que piensa hacer en previsión del porvenir, y cree que antes de establecer nuevos impuestos es necesario hacer la costumbre.

Defiende el impuesto sobre la sal, establecido en todos los paises. Parafrasea otras notas del *deficit* de presupuestos pasados con obligaciones contraidas para 1912 y 1913, las cuales quedarán agrupadas en parte. ¿Cómo?—dice—mediante la nueva ley de Tesorería en virtud de la cual el Banco abrirá cuenta corriente de cien millones de pesetas cuando las necesite el Estado.

Además introdúcense otras ampliaciones para que el Estado pueda disponer de mayores recursos en un momento dado. Por primera vez se presentará una sección nueva titulada *Acción española en Marruecos*, la cual examina y expresando sus optimismos para el porvenir, toda vez que la zona de influencia de España tiene muchas fuentes de riqueza, susceptibles de un adecuado desarrollo. (Aplausos de la mayoría.)

Se suspende la sesión por unos minutos. Reanúdase a las seis y cincuenta minutos de la tarde, y el ministro de Hacienda sube a la tribuna y hace signos indicando que está afónico. Un secretario da lectura a los presupuestos.

Los presupuestos para 1911

Los nuevos presupuestos contienen la novedad de estar expresados por millones y décimas de millones. Ingresos, 1.167'4; gastos, 1.146'9. Exceso de los ingresos, 20'5.

En los gastos se comprende una sección 12ª, titulada «Acción en Marruecos», y cuyo presupuesto asciende a 50'6 millones de pesetas, que formará parte del presupuesto general ordinario del Estado.

Ingresos.—Comparados los ingresos que se calculan con los realizados en 1911, deducidas formalizaciones, el aumento es de 15 1.

Los conceptos que experimentan aumentos y bajas son los siguientes, comparados con los ingresos de 1911:

Aumentos: Territorial, 3. Derechos reales, 4'7. Minas, 1'5. Luz, 5. Sal, 20. Transportes, 0'7. Timbre, 10'5. Cerillas, 2'2. Loterías, 2. Total, 49'6.

Bajas: Industrial, 0'2. Utilidades, 3. Aduanas, 5'4. Azúcares, 0'7. Consumos, 14'3. Tabacos, 12'9. Total, 34'5.

Gastos: Comparados los gastos presupuestos para 1913 con los pagos ejecutados en 1911, ofrecen bajas por un importe de 26'8 millones.

Se detallan por secciones los aumentos y bajas en la forma siguiente:

Aumentos: Presidencia, 0'1; Marina, 2'8. Instrucción pública, 0'4. Gastos de contribuciones, 1'40.

Economías: Obligaciones generales del Estado, 0'7. Estado, 1'3. Gracia y Justicia, 6. Guerra, 22'6. Gobernación, 4'3. Fomento, 0'3. Hacienda, 1'06. Total, 31'5.

Estos aumentos se explican del modo siguiente:

Presidencia.—Por el crédito de la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

Marina.—Por construcción de buques.

Instrucción pública.—En comparación con los créditos de 1912, ofrece, en cifras redondas, una baja de un millón.

Gastos de las contribuciones.—Por los gastos de administración del impuesto sobre la sal, que asciende a dos millones 400.000.

Esta baja se reproduce a pesar de haberse comprendido los créditos necesarios que reclama la acción de España en Marruecos, los cuales constituirán en lo sucesivo una Sección especial, la 12.ª, del presupuesto de gastos, que ascienden a 50'6 millones de pesetas.

Los créditos que se estiman necesarios para estas obligaciones son los siguientes: Ministerio de Estado, 406,950. Idem de Guerra, 44.600,803. Idem de Marina, 3.626'704. Idem de Gobernación, 862'068. Idem de Fomento, 3.056,500. Total: 50.558'025.

Leyes complementarias.—Reformas tributarias. Territorial. Uniformando las bases de repartimiento contenidas en el artículo 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910, y en el artículo 2.º de la de 12 de Junio de 1911. Industrial. Autorizando al ministro para revisar las tarifas, ajustando las cuotas a los rendimientos medios de las respectivas explotaciones. Utilidades. Autorizando al ministro para unificar y modificar, con arreglo a las bases que se fijan en el proyecto, la legislación que regula dicho impuesto. Derechos reales. Restringiendo las exenciones del impuesto de 0'25 a los bienes adscritos directamente a fines benéficos y rebajando su tipo a 0'15. Sal. Substituyendo el actual gravamen de 0'20 pesetas por kilógramo por uno directo de igual tipo de 20 pesetas por 100 kilógramos sobre la sal que se destine al consumo interior de la Península e islas Baleares y Canarias. Quedará libre del impuesto la sal destinada a salazones, agricultura, ganadería e industrias. Arancel de importación. Estableciendo un recargo transitorio de 10 pesetas por cada 100 kilógramos de peso neto sobre los derechos de importación de los artículos comprendidos en las partidas 635 a 643, ambas inclusive del Arancel. Alumbrado. Disponiendo que la base del impuesto sea la cantidad consumida, fijando en 0'08 pesetas por kilowatio el tipo tributario para el alumbrado.

Reformas de servicios.—Utilidades. En el de utilidades se dispone que las liquidaciones provisionales de cuotas serán practicadas por la Administración provincial, siendo las definitivas de la competencia de la Admistración central. Los plazos y la forma de unas y otras se determinarán en el reglamento. Recaudación. Se dictan reglas para reorganizar este servicio disponiendo que no se celebren nuevos contratos de arriendo ni se prorroguen los existentes. Loterías. La Comisión de las Administraciones que se provean desde la publicación de la ley será del 2 por 100 en las capitales de provincia y del 3 en las demás poblaciones. Compensaciones de débitos. Se dispone que los ingresos por el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial cedidos a los Ayuntamientos por la ley del 12 de Junio de 1911 se apliquen a saldar las obligaciones que las Corporaciones municipales hayan dejado de satisfacer al Tesoro desde 1911, y que mientras no salden sus descubiertos no se les rebajará el cupo especial de sal a los pueblos encabezados. Otras reformas.—Se establece la amortización de vacantes y se prohibe la simultaneidad de destinos, haberes y gratificaciones. Supresiones de la capitanía general de Melilla, del Estado Mayor Central del Ejército y de la Dirección de industrias militares. Además del presupuesto para 1913 comprende la obra del ministro la situación actual de la Hacienda, la liquidación de obligaciones y débitos y el programa de reformas para después de 1913.

Por indisposición del señor Azcárate, habla el señor Salvatella, para confirmar la obstrucción de los republicanos, los cuales apurarán todos los medios reglamentarios, indicando al Presidente de la Cámara que será inútil intente frustrar este propósito, respecto a la existencia y número de diputados al abrir la sesión. El Presidente de la Cámara: No tenga cuidado S. S.; ya lo oye la mayoría. El señor Salvatella: Recuerdo como no han cumplido todos los jefes de Gobierno sus promesas. Sabe la minoría republicana que saldrá vencida, pero habrá cumplido con su deber. El presidente del Consejo de ministros se extraña de la forma singular con que los republicanos han anunciado su obstrucción, y manifiesta no recuerda que se dijera nunca con tanta franqueza, pues siempre fué de manera circunstancial y embozada. Anuncia que el Gobierno cuenta con medios para frustrar esos propósitos. Pensábamos—añade—que la ley de jurisdicciones quedase subordinada a la reforma del Código militar; pero ante la coacción, pensamos poner puntos suspensivos a tales propósitos. Termina diciendo que la Cámara y el Gobierno cumplirán sus deberes legislativos con absoluta independencia y con el apoyo que le prestan la confianza y los votos de la mayoría. (Aplausos de la mayoría). El presidente de la Cámara manifiesta que no existe la palabra obstrucción en el reglamento de la Cámara, que hará cumplir a todos. Se acuerda enviar un mensaje de pésame a los Gobiernos yanquee e inglés, por la catástrofe del *Titanic*, y se levanta la sesión.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Temores. Una desgracia

Madrid 1.—Según dicen de Melilla, existen temores de que los moros ataquen la posición avanzada.

Un carro que desde Isahafen se dirigía a esta plaza, fué sorprendido por unos moros en las lomas próximas al puente de madera que quemaron los cabileños hace poco tiempo en las inmediaciones de Tauriat. El carretero al darse cuenta del peligro aceleró la marcha, y debido al exceso de velocidad el carro volcó, cayendo el conductor y los dos paisanos que en el interior iban, en el cauce del río.

Los moros dispararon contra ellos, contestándoles los españoles, los cuales lograron contener a los rifeños. Estos se llevaron las caballerías y varios objetos que el carro conducía.

NOTICIAS BREVES

Anteayer, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el alcalde don Felipe La Chica, fueron obsequiados los presos de la carcel Audiencia con ranchos extraordinarios, por mañana y tarde.

* *

Convalecientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el *Elixir Vital Quentín*.

* *

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 24 indigentes.

* *

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer á los pobres 987 comidas.

* *

Ayer fué curada en la Casa de socorro Josefa Mariscal, de cuatro años, de una herida contusa en la ceja, casual.

* *

La kola, la cafeina, son diuretóforos de primer orden, pero su acción es más gaz; la *Hemoglobina Asimilable Stengre*. Venta Farmacia.

* *

Cubiertos de plata de ley.—Al peso se venden en la Joyería, Platería y Relojería de Oliver, Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1.—6

* *

El acreditado colegio de Nuestra Señora de las Angustias, dirigido por la Srta. Carmen Fernández Bernedo, situado en la calle de la Sierpe Baja, 72, se ha trasladado por mejora del local, al núm. 2 de la del Horno del Espadero.

* *

Baños de Zújar.—Véase su anuncio en tercera plana.

* *

Cuantas obras enumeran las aguas del valle de Vichy, aseguran ser las mejores para consumir a domicilio las que emergen frías en el manantial como las de las fuentes «Saint-Louis», St. Yorre, cerca Vichy, que el mundo médico prefiere para curar con seguridad el Estómago, Hígado y Riñones.

* *

La Agrupación Alpinista se reunirá el sábado, a las nueve de la noche, en su local social, Santa Inés, 7, para tratar asuntos generales de interés y sobre todo de las excursiones que en el próximo verano han de verificarse.

Ruégase encarecidamente a todos los socios la asistencia y puntualidad más segura.

* *

Han sido contratados los equipos de Gibraltar para que tomen parte en el Torneo de Polo que se celebrará durante las fiestas del Corpus.

Azucarera de SAN PASCUAL

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

En el sorteo verificado ante el Notario don Antonio García Trevijano, resultaron amortizados los números que a continuación se detallan:

50—80—143—148—174—175—189—216—233—250—253—257—327—363—424—426—432—437—448—475—501—510—519—539—565—581—585—591—592—599—619—624—652—674—676—729—727—744—755—785—811—887—895—900—906—909—914—916—920—940 cuyo pago queda abierto en las oficinas de esta Sociedad, Buen Suceso, 9.

Granada 1 de Mayo de 1912.—El Vicepresidente, José Jiménez Gómez.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

La caja de pensiones de la Compañía de ferrocarriles andaluces

Madrid 2.—La *Gaceta* publica una real orden de Fomento, resolviendo un expediente de la Compañía de ferrocarriles andaluces, respecto a la caja de pensiones.

Dispónese que la citada caja no es inscribible en el Registro de seguros, y que el reglamento deberá modificarse en el sentido de dar intervención en la administración de la caja a los agentes de la Compañía en relación con sus aportaciones. La administración, pues, corresponderá conjuntamente a la Compañía y los agentes. El reglamento modificado deberá ser presentado al Gobierno civil respectivo para cumplir todas las disposiciones y leyes. Después deberá la administración de la caja de pensiones, remitir el reglamento, el acta de constitución y las bases técnicas a la comisaría de seguros de bienes, donde deberá figurar el nombre de la misma caja. Se concederá un plazo de dos meses para cumplir todos los trámites.

Consejo de ministros en Palacio. Consejillo

Madrid 2.—Hoy jueves, como de costumbre, se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas, en su acostumbrado discurso, trató de diversos asuntos.

Respecto a las negociaciones con Francia, expuso que dado el limitado campo de los extremos del litigio, confía en que se llegará pronto a una solución, siendo la prensa de París la que recoge mejores impresiones sobre el asunto.

También habló de los presupuestos, del efecto que han producido y de los comentarios sobre los mismos.

Aludió a la obstrucción de los republicanos, repitiendo cuanto dijo ayer en el Congreso al contestar al señor Salvatella.

Declaró que había dirigido una circular a sus amigos recomendándoles la más puntual asistencia a la Cámara popular, y que apelará a todos los medios posibles para contrarrestar la obstrucción.

La larga exposición que el jefe del Gobierno hizo de todos los asuntos contribuyó a que el Consejo fuera mas extenso.

El rey oyó todo lo expuesto con gran calma e interés.

Hoy no se ha firmado ningún decreto por no estar preparados los ministros.

Después del Consejo, se celebró un Consejillo, durante el cual los ministros cambiaron impresiones acerca de los trabajos parlamentarios.

Al Congreso y al Senado

Madrid 2.—Mañana acudirán al Senado los señores Barroso, Luque, Pidal y Arias de Miranda.

Los restantes ministros acudirán al Congreso, donde comenzarán a discutirse el dictamen sobre la construcción de 7.000 kilómetros de carreteras y los créditos extraordinarios.

Notas políticas

Madrid 2.—Mañana llegará a esta corte el *leader* de los regionalistas señor Cambó.

Créese que al final de la sesión de la Cámara popular, podrá jurar el cargo de diputado.

El señor Canalejas ha pasado la tarde trabajando en la preparación de varios asuntos parlamentarios.

La comisión de presupuestos ha sido citada para mañana, con objeto de que proceda sin interrupción a dictaminar sobre aquéllos.

Los presupuestos. Opiniones

Madrid 2.—Los señores Osma, Urzáiz y otros hacendistas, se han excusado de emitir su opinión respecto a los presupuestos.

El señor Vazquez Mella decía que dado el poco tiempo de que el señor Navarro Reverter ha dispuesto, no se puede ser exigente, pero el presupuesto no parece un epílogo de liquidación sino el prólogo para un empréstito.

El señor Salillas ha elogiado la obra del señor Navarro Reverter pero en el ambiente sigue flotando lo dictado por el señor González Besada. La situación es más grave que en 1900.

Pablo Iglesias dijo: Sin conocer el presupuesto no puedo hablar; pero al oir al ministro barajar millones, parecióme que vivía fuera de la realidad de un país pobre y hambriento.

Las reformas de guerra. Una "interview" con Luque

Madrid 2.—*El Ejército Español* publica una *interview* celebrada por uno de sus redactores con el ministro de la Guerra.

El general Luque justifica su reserva sobre las reformas introducidas en el presupuesto de su departamento, por el deseo de evitar influjos exteriores. Estoy satisfecho—continuó el ministro—de quienes me han ayudado al desarrollo de mis planes.

Lamento la supresión del Estado Mayor Central, pero es una idea práctica que no ha dado resultados en la organización actual de la política española, que hacía inecesario dicho organismo por hallarse expuesto a contínuos rozamientos, no habiendo ocurrido conflictos por las condiciones de los generales que lo formaban.

Como no hallé en dicho organismo—siguió diciendo el general Luque—mayores facilidades que en la antigua Sección de Campaña, he establecido esta última con el personal del suprimido Estado Mayor Central. La Sección de Campaña será menos costosa y más útil. Su primer de la capitanía general de Melilla por creerla un error que aumentaba enormemente los gastos. He suprimido la Inspección de Industrias por inútil, pues los asuntos de que se ocupaba pueden ser tratados por las secciones del ministerio. Hice la reforma de las gratificaciones porque había desigualdades que constituían verdaderas injusticias, aunque lamentándolo, pues los militares españoles se hayan muy mal retribuidos.

La supresión de la indemnización de residencia en las Baleares se funda en que la vida es allí más barata que en la península. Por la supresión de las Juntas facultativas he recibido muchas felitaciones, porque las verdaderas Juntas técnicas deben ser las secciones del ministerio.

El general Luque justifica otras reformas, añadiendo que si puede aumentar en el ejercio a 125 000 pesetas todo lo suprimido, esto obedece a considerar inútiles varios capítulos, pues de no creerla—terminó el ministro de la Guerra—antes de suprimir me hubiera ido a mi casa. Yo creo tan necesario suprimir lo inútil como completar lo que hace falta.

La jornada de mañana

Madrid 2.—La primera parte de la sesión de mañana en el Congreso, se dedicará a ruegos y preguntas y al orden del día. A continuación se reunirá la Cámara en secciones para nombrar las comisiones que han de estudiar el proyecto de ley regulando el derecho de asociación, la reforma de las leyes de emigración y comunicaciones marítimas y otras.

En el Senado habrá reunión de secciones y continuará el debate sobre el proyeto de ley del voluntariado de Africa.

En el Congreso se leerá además, mañana un prohecto de ley autorizando la distribución entre las provincias damnificadas por la sequía, de las 800.000 pesetas, remanente del crédito para inundaciones.

Pesada académico

Madrid 2.—La Real Academia de la Lengua ha elegido miembro de la misma, al exministro señor González Besada.

La campaña de Melilla

Agresiones. Muertos y heridos. Prohibiciones. Reconocimiento

Madrid 2.—Comunican de Melilla que al pasar frente al santuario de Sidi-Embarem, camino de Ishafen, varios acemileros, fueron agredidos por un grupo de moros emboscados en las lomas próximas, los cuales hicieron muchos disparos, matando al soldado del regimiento de Ceuta Bartolomé Montero. Los bandidos se apoderaron de las acémilas, pero lograron rescatarlas los conductores y algunos moros migos.

Algunos *tios pacos* dispararon sobre el campamento de Talusit norte. Las fuerzas de las posiciones inmediatas y la avanzadilla, tirotearon a los moros que huyeron abandonando dos muertos. Nosotros tuvimos muertos los soldados de Ceriñola, Ladislao Blas e Isidro Morales y otro herido.

La artillería cañoneó a los grupos que se presentaron en la orilla izquierda del Kert. En vista de las agresiones se ha prohibido el tránsito por los caminos que conducen a las posiciones, a todos los paisanos y militares que no formen parte de los convoyes.

Los regimientos de Saboya y Alfonso XII practicaron un reconocimiento desde los pozos de Angrar al Zaia.

De Ras el Medua salió el regimiento de Africa, el cual llegó hasta las vertientes de Tedenit sin novedad.

Las fuerzas de San Fernando, practicaron un reconocimiento.

Notas palatinas

Doña María Teresa. Los reyes. Presidiendo una ceremonia

Madrid 2.—La infanta doña María Teresa, repuesta de la indisposición que ha sufrido estos últimos días, estuvo hoy en palacio.

Los reyes han asistido esta noche a la función del circo de Parish.

El infante don Fernando ha presidido el capítulo de caballeros de la Orden de Santiago, durante la ceremonia del cruzamiento de los señores Loygorri, verificada esta tarde.

En la Casa de Campo

Madrid 2.—En la Cesa de Campo ha sido inaugurada la temporada oficial de primavera.

Después de un "poüle" de prueba, comenzaron a disputarse la copa de los reyes 60 tiradores, entre ellos el monarca y el infante don Carlos.

Ganó el primer premio don Luciano Ochoa, el cual mató once pichones. En segundo lugar se distinguió el rey que mató diez pichones.

A dicho acto asistió la reina.

A Tortosa

Madrid 2.—El sábado marchará el rey a Tortosa, acompañado del ministro de Fomento.

Regresarán a Madrid el lunes próximo.

De Barcelona

Un entierro

Madrid 2.—En el entierro del patrón asesinado, ha presidido el gobernador, asistiendo numeroso público.

Toros

En Madrid

Madrid 2.—En la plaza de Madrid se han lidiado toros de Bañuelo, que resultaron malos.

Primero. Pastor lo saluda con unos buenos capotazos. El bicho es fogueado y Vicente realiza con él una faena de muleta algo larga, seguida de un pinchazo alto, una estocada trasera y atravesada, concluyendo, después de escuchar el primer aviso, con varios intentos de descabello. El toro se echa.

Segundo. Gallito es abucheado con el capote. Prende un buen par al cuarteo. Con el trapo rojo realiza una faena mediana y termina con dos pinchazos y una estocada baja. Pitos.

Tercero. Gaona pasa de muleta regularmente al cornúpeto y después de dos pinchazos deja una estocada atravesada.

Cuarto. Salta al callejón, enganchando a un carpintero, el cual resulta con una herida de diez centímetros de profundidad en la pierna derecha.

Pastor a continuación de una faena regular, deja una estocada delantera y perpendicular.

Quinto. Gallito lancea bien y clava tres buenos pares de banderillas Pasa de muleta al bicho de cerca y con valentía, realizando una faena vistosa y adornada y termina con media estocada que hace innecesaria la intervención de la puntilla. Ovación y oreja.

Sexto. Gaona lancea bien y clava un buen par. Muletea regularmente y termina con una estocada atravesada.

Durante la corrida también resultó herido el picador José Pino, con una contusión en la región dorsal de la mano derecha, no pudiendo continuar su faena.

En Bilbao

Madrid 2.—En la plaza de Bilbao se han lidiado Taberneros que cumplieron.

En el ruedo se han colocado algunos burladeros para Cocherito, el cual cojea todavía de resultas de su última cogida.

Primero. Bombita lancea bien, y como final a una faena movida y despegada, atiza un pinchazo y media estocada mala.

Segundo. Cocherito veroniquea bien. Con el trapo rojo hace una faena breve y concluye con una estocada desprendida.

Tercero. Bombita cambia de rodillas y hace otras monerías. Al toro se le cae el casco de una de las pezuñas, y Cocherifo lo recoge y lo coloca en uno de los pitones del bicho.

Bombita comienza a pasar al toro que pierde otra pezuña. Ricardo termina con un pinchazo y una perpendicular.

Cuarto. Cochero oye aplausos lanceando de capa. El toro pierde ambas pezuñas. Broncazo. Después de banderilleado es retirado al corral el cornúpeto. Sale un substituto que por huir hasta de su sombra, es también retirado. La corrida se va haciendo aburridísima.

Cuarto. Substituto como el anterior, de la ganadería de Solís, cumple en varas. Cocherito realiza una faena superior con la muleta, y mata al bicho de un volapié. (Ovación y oreja).

Quinto. Bombita se luce en los quites. Después, cuarteando coloca un buen par de banderillas. El Barquero al poner un par, queda prendido durante varios segundos y sale ileso. Bombita, después de una faena valiente, atiza al cornúpeto dos pinchazos y media estocada buena.

Sexto. Cocherito veroniquea bien al toro. Realiza una faena regular con el trapo rojo, y mete al animal todo el estoque un poco alto.

Lo de Marruecos

Varias noticias

Madrid 2.—Según de Tánger comunican la situación de Fez continúa igual.

Se ha dispersado la jarca formada al Este de la población y han fracasado las gestiones que realizaban dos fracciones de Beninazain para intentar un asalto contra Sefrú.

Las demás cabilas se muestran tranquilas.

Se ha acordado, en principio, imponer un tributo de guerra a los vecinos de Fez y conceder indemnizaciones a las víctimas de la rebelión.

Italia y Turquía

Otra explosión

Madrid 2.—Dicen de Constantinopla que hallándose inspeccionando las boyas del estrecho de los Dardanelos, un remolcador chocó con una mina submarina, quedando destruído.

Los tripulantes, excepto uno, perecieron todos.

Miscelánea

Una riña. Lagartijillo herido

Madrid 2.—En el mercado de ganados y sobre la sompra de unos mulos, discutieron hoy el exmatador de toros granadino Antonio Moreno *Lagartijillo* y un sujeto apodado Mateo Villodas. La discusión degeneró en bronca. Mateo hizo ademan de pegar a *Lagartijillo* y este disparó, sin hacer blanco sobre Mateo, el cual descargó sobre Antonio Moreno un garrotazo en la cabeza, causándole una extensa herida, con sintomas de conmoción cerebral.

Lagartiillo después de curado fué conducido a su domicilio.

Designación

Madrid 2.—El director de Administración local ha sido designado por el señor Barroso para girar una visita de inspección al manicomio de Ciempozuelos, con motivo del reciente nsesinato de un alienado allí recluído.

CORUÑA

Vapor encallado. Sánchez Toca

Madrid 2.—Dicen de La Coruña que el vapor *Rosario,* cargado de carbón, ha embarrancado en las cercanías del castillo de Camarinas.

A bordo del *María Cristina* ha llegado el señor Sánchez de Toca.

MURCIA

El jefe de los conservadores

Madrid 2.—Ha fallecido en Murcia el jefe de los demócratas de aquella provincia don José Cayuela.

VIZCAYA

El Dos de Mayo

Madrid 2.—En Bilbao se ha celebrado una procesión cívica militar, conmemorativa de la liberación del sitio de Bilbao, asistiendo las autoridades civiles y militares y cuatro bandas de música. Los manifestantes fueron al cementerio de Bayona para depositar coronas, pronunciándose discursos necrológicos. Después cantóse un *Te Deum* en la basílica de Santiago.

En señal de protesta por haberse dado al acto carácter religioso, no han asistido a él los republicanos y socialistas.

Se han celebrado varios banquetes.

SEVILLA

Los juegos florales. Exposición clausurada

Madrid 2.—Participan de Sevilla que en el teatro de San Fernando se ha celebrado la fiesta de los juegos florales.

La sala hallábase adornada con sumo gusto, y el trono se ha instalado sobre un templete greco-romano. Las plateas del teatro están cubiertas de palmas y crisantemos blancos y rojos y la mayoría de las señoras lucen mantilla blanca.

A los acordes de la marcha real entró la reina con su corte de Amor, y varios pajes con trajes de época.

Las autoridades ocupan sus puestos respectivos y el poeta premiado señor Balbontín, da lectura a su poesía "La mantilla sevillana".

El presidente señor Sánchez Dalp, después de hacer grandes elogios de la reina y del aspecto simbólico del acto, presenta al mantenedor de la fiesta don Gabriel Maura.

Este comienza su discurso recordando la leyenda e institución de los juegos florales.

Después hace una evocación de la sevillana mora, y alude a la conquista de Sevilla, recordando que dicha población fué la gran metrópoli durante los siglos XVI y XVII.

Evoca también los hechos retratados por Velázquez y el Grego, y pasa a estudiar a Sevilla contemporánea, vistosa y culta.

Ensalza el espíritu sevillano en todos los ramos, incluso el toreo, en el cual tiene una escuela propia, y establece un parangón entre las mujeres del norte y las de los pueblos latinos, elogiando el espíritu que en ellas alienta.

Estudia la mujer en la literatura francesa, supeditada a los principios radicales, señalando sus disparidades con la española. Sigue hablando de las mujeres italianas, francesas y españolas, para establecer sus diferencias características, aconsejando a las españolas se acerquen a los que tienen hambre y les presten consuelo.

Termina elogiando a la reina de la corte de Amor, por las quinientas pesetas que ha donado para aumentar los premios a la virtud, las cuales han sido concedidas a la poetisa sevillana Mercedes Bailén.

Ha sido clausurada la exposición obrera. En presencia de las representaciones oficiales y de numeroso público, se hizo el reparto de los premios, pronunciando discursos alusivos al acto, un concejal y el cardenal arzobispo señor Almaraz.

VALLADOLID

Una colisión

Madrid 2.—Dicen de Valladolid que en el fielato de San Isidro entablóse una colisión entre los consumeros y un grupo formado por unos 50 hombres. Estos dispararon algunos tiros y apedrearon a los consumeros, los cuales contestaron en idéntica forma.

Se han hecho varias detenciones.

GERONA

Conflicto entre dos entidades

Madrid 2.—Dicen de Gerona que ha surgido un grave conflicto entre la Diputación provincial y la Delegación de Hacienda, al pretender ésta llevar adelante un embargo por supuestos descubiertos en atenciones relativas a la Enseñanza.

ZARAGOZA

Un mitin. El juego

Madrid 2.—Los conjuncionistas han acordado celebrar un mitin durante los primeros días del mes de Junio e invitar a él a don Melquiades Alvarez.

La policía penetró hoy en el Círculo conservador, secuestrando algunos ejemplares de un semanario en el que se hablaba de ciertas complacencias para los juegos prohidos.

Extranjero

INGLATERRA

Choque de barcos

Madrid 2.—Dicen de Londres que el acorazado inglés *Sphifhead* de la *Empress of India* ha chocado con un velero alemán, resultando ambos con averías. El crucero *Varrior* ha salido en su auxilio.

FRANCIA

Consejo de ministros. Vedrines. Aviador muerto

Madrid 2.—En el Consejo celebrado hoy, Mr. Poincaré dió cuenta del estado de las negociaciones franco-españolas y de la situación de Marruecos.

Los ministros se ocuparon también de los medios para cantrarrestar el alza de los trigos.

Vedrines continúa mejorando.

Despachos de Sohanistal dan cuenta de que el aviador Hoesthi cayó con su aparato desde gran altura, matándose.

PORTUGAL

Una explosión

Madrid 2.—Comunican de Oporto que en una fabrica de tejidos de Villanovagaia hicieron explosión dos bombas sin ocasionar, afortunadamente, desgracias personoles.

En los alrededores de la fábrica se produjo el consiguiente pánico.

: : : Abanicos arte antiguo : : :
: : : Abanicos estilo moderno : : :
Surtido espléndido para esta temporada
EL BUEN TONO
Zacatín, 32 Reyes Católicos, 43

Es innegable
que en los importantes almacenes de tejidos
EL LEON
es donde más novedades hay y más barato se compra.
Acaban de recibirse grandes remesas de artículos de señora y caballero, para la presente temporada. Verdaderas novedades en lanas, gran fantasía y alpacas para vestidos. Céfiros, Piqués, Batistas y Sedalinas. Ultimos modelos en abrigos sida para señora. Inmenso surtido de preciosas blusas caladas, de batista, nipi y seda. Elegantes echarpes y kimonos. Extenso surtido en sayas, quitasoles y corsés. Altas novedades en trajes para caballero, desde lo más rico hasta lo más económico. Lanas Cheviot, estambre Melton, gergas, vicuñas, alpacas y driles. Extraordinario surtido de corbatas, pañuelos, cuellos y puños. Especialidad en género blanco de algodón e hilo.
Precio fijo y ventas al contado.
EL LEÓN
= Mesones, 43, ahora Poeta Zorrilla 43. =

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía del NOTICIERO GRANADINO General Lachambre n.° 8 (antes Estribo), segundo

EL 1.º DE MAYO

La manifestación

Con objeto de asistir a la manifestación conmemorativa de la tradicional fiesta del trabajo, comenzaron a congregarse anteayer tarde en el Triunfo, numerosos obreros con las banderas de sus sociedades respectivas.

La manifestación se puso en marcha a la una de la tarde próximamente, en el siguiente orden:

Banderas de la Agrupación Socialista; La Unión, sociedad de obreros tipógrafos; sociedad de carpinteros; La Unión, sociedad de oficiales pintores decoradores; La Unión, sociedad de panaderos; La Igualdad, sociedad de curtidores, y sociedad de tallistas.

Presidían el acto José Pelegrina, de la Agrupación Socialista; Rafael Amigo, de la sociedad de tipógrafos y Antonio López Cuesta, de la de tallistas.

La manifestación recorrió con gran orden las calles de San Juan de Dios, Duquesa, plaza de la Trinidad, Mesones, Puerta Real, Embovedado y Carrera de Genil, terminando en el teatro Alhambra, donde se había de celebrar

El mitin

El coliseo de verano fué totalmente ocupado por los manifestantes.

Presidía el mitin, el secretario segundo de la Agrupación Socialista, José Pelegrina, asistiendo como delegado del gobernador, el inspector de vigilancia don Antonio López Iáñez.

La tribuna de los oradores habíase instalado en la parte de las gradas, frente a la escena, donde se sitúa la música durante las funciones que en dicho teatro se celebran.

El presidente, después de explicar el acto que se iba a celebrar, diciendo era la segunda parte de la fiesta conmemorativa del 1.º de Mayo, dió a conocer las siguientes conclusiones, que se elevarían a los poderes públicos:

Terminación de la guerra de Marruecos; derogación de la ley de jurisdicciones; indulto de los presos por delitos políticos y sociales, y apertura de los centros obreros clausurados.

Acto seguido, Angel Carmona, de la Juventud Socialista leyó unas cuartillas en las cuales dirigía un saludo a los reunidos en nombre de dicha sociedad, y afirmaba que el socialismo logrará el triunfo de las justas aspiraciones de los obreros.

Antonio Pardo dió lectura a unas cuartillas de Manuel Yudes, en las que éste, después de justificar su ausencia al mitin por hallarse en Montefrío, donde se estaba celebrando otro acto análogo para conmemorar la festividad del día, recomendaba a los trabajadores la unión.

José Atienza, de los panaderos, manifestó que el día 1.º de Mayo, fiesta universal del trabajo, todos los obreros libres se reunen para hacer el recuento de sus fuerzas.

Matías Jiménez de los carpinteros, dedicó algunas frases a la fiesta del trabajo, extendiéndose en largas consideraciones acerca de la vida actual del obrero.

Miguel Alonso, de los tallistas, aconsejó a los obreros la unión, e hizo un detenido estudio de la asociación obrera, cuyo fin práctico es la solidaridad y el progreso.

Gabriel Terribas, de los albañiles dedicó un sentido recuerdo a los mártires de Chicago, y puso fin a su discurso, excitando a los trabajadores para que se unan, único medio de hacerse respetar de los Gobiernos, y como testimonio de ello citó las últimas huelgas de los mineros ingleses.

Antonio López Cuesta, de la Agrupación Socialista, expuso que el día 1.º de Mayo, el obrero deja de respirar el corrompido y putrefacto aire del taller, y se reune en un abrazo fraternal con sus compañeros, para celebrar la fiesta del trabajo.

Francisco Ferrer, de los tejedores, saludó en nombre de éstos a los reunidos, y después de hacer un examen detenido de la fiesta del trabajo, trató de la ley de jurisdicciones, diciendo no le extrañaría fuese obra de Torquemada, Narváez o Maura, pero si de Moret, jefe nato del liberalismo.

José Moles, de los ebanistas, comenzó su discurso, declarando que, dado el carácter de la fiesta del trabajo, no tenía que decir el móvil que había impulsado a todos para dar al acto la eficacia y el éxito que la justa razón demanda.

Francisco Fernández, de Atarfe, saludó a los asistentes al mitin en nombre de los obreros de dicho pueblo, y excitó a los trabajadores granadinos para que imiten ajios de Atarfe, que han organizado un centro y una sociedad cooperativa.

Por último, el presidente José Pelegrina declaró la imposibilidad de haeer un resumen de lo dicho por los oradores y después de elogiar el acto que se había realizado, dió las gracias en nombre de todos los oradores al dueño del teatro Alhambra por la cesión del mismo para la celebración del mitin.

Este terminó a las cuatro y media de la tarde, reinando el mayor orden durante él, y siendo muy aplaudidos todos los oradores.

Una comisión de obreros dirigióse al Gobierno civil, entregando al señor del Campo, para su elevación a los poderes públicos, las conclusiones del mitin, que fueron firmadas por Antonio López Cuesta, en nombre de los socialistas; Miguel Alonso, por los tallistas; Rafael Amigo, por los tipógrafos; José Atienza, por los panaderos; Francisco Merino, por los oficiales pintores decoradores; José Castro, por la juventud socialista; Enrique Piné, por los carpinteros; José Rodríguez, por los tejedores; Gabriel Terribas, por los albañiles; Antonio López Pérez, por los zapateros, y Miguel López, por los curtidores.

Los tipógrafos

Para conmemorar la fiesta del trabajo, celebraron anteanoche una velada literario-musical, los tipógrafos, en su local social, calle de Benalúa, 6.

Comenzó la sesión explicando el presidente de la sociedad de tipógrafos, señor Amigo, el acto que se iba a celebrar y la asistencia al mismo de dos sacerdotes.

Se leyeron preciosas composiciones de los inspirados poetas granadinos don Antonio Joaquín Afán de Ribera (q. e p. d.), don Antonio María Afán de Ribera, don Alberto Alvarez Cienfuegos y don Fernando Díaz Alonso.

El canónigo maestre-escuela de esta catedral, don Luis López Dóriga, hizo uso de la palabra, expresando la satisfacción que sentía por encontrarse entre los obreros, y asistir a una fiesta que tiene por objeto clamar por el triunfo de la justicia.

El vicio capital—continuó manifestando—domina en la sociedad; pues bien, señores; ha pasado la época de la esclavitud; estamos en la época de la libertad.

Todos los hombres somos esencialmente iguales; todos tenemos los mismos derechos. ¡Viva la libertad! Viva la igualdad!

Un grano de arena, no es nada: muchos, sí. Una gota de agua, muchas forman los mares. Un obrero solo no es nada, muchos forman la asociación que si por las buenas es nuncio de paz, por las malas puede abatir el orgullo de los tiranos.

Hay una gran fuerza en la naturaleza, la atracción universal, que se llama, según los casos, gravitación, grovedad, atracción molecular o afinidad, y que entre los hombres se llama amor. Imposible que exista el Universo sin esa fuerza: imposible que exista la humanidad sin ese amor. ¡Viva la fraternidad!

Hizo después un detenido estudio de la asoción obrera; detalló las obligaciones del obrero para con el prtrono, y las de éste para con el trabajador; y terminó su discurso, expresando sus deseos de que la fiesta del trabajo, sea un principio de regeneración de la clase obrera, aconsejando a los tipógrafos que pidieran la jornada de ocho horas y dedicándoles frases de elogio.

Don José Gerona expuso que en la fiesta del trabajo no se podía tratar de odios ni rencillas, sino de hacer renacer el amor y de comenzar la obra de regeneración.

El ejercito de trabajadores;—prosiguió—ese ejército de la reorganización social no entabla batallas, sino qne hace estallar el barreno, para sacar a la tierra sus productos.

Puso fin a su discurso, haciendo votos porque desaparezcan las fronteras; y la humanidad se una en fuerte abrazo.

En este intérvalo se dió una audición fonografica.

Don Agustín Caro Riaño dijo que no era ocasión para dar una conferencia, e hizo constar la nota simpática de hallarse presentes dos sacerdotes.

Elogió a los oradores y poetas que le habían antecedido en el uso de la palabra y se extendió en largas consideraciones sobre los acuerdos del Congreso internacional obrero de 1890.

Terminó dirigiendo varios ruegos al presidente de la sociedad.

Carlos Murcia, en breves palabras y con hermosas y bien traidas comparaciones, explicó el significado de la unión de las sociedades de tipógrafos y oficiales pintores decoradores, a la cual él pertenece y en cuyo nombre habló:

El sacerdote director del centro obrero de Nuestra Señora de Gracia, don Jaime González Gaspá, solicitó de la sociedad de tipógrafos ayuda para los compañeros que se hallan asociados en el centro de su dirección, y aconsejó al señor Amigo pidiera la jornada de ocho horas de trabajo.

En vista del criterio sustentado por los oradores, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.° Exigir la implantación de delegados nacidos en el mismo seno de los trabajadores, para que vigilen los talleres y fábricas con objeto de que se cumplan los preceptos de la legislación obrera.

Esta conclusión se dirigirá a la Asociacion general de trabajadores de Madrid.

2.° Implantar la jornada de ocho horas en todos los talleres tipograficos. Para acordar definitivamente esto, se reunirán mañana los tipógrafos.

El acto terminó a las once de la noche.

Teatro Alhambra

La compañía de circo que actúa en el teatro Alhambra sigue atrayendo numeroso público, viéndose lleno todas las noches el citado teatro.

Los trabajos de los artistas son de gran novedad e interés. Ayer se celebró un matinee a las cuatro de la tarde, que estuvo concurridísimo.

Hoy se celebrarán dos funciones; una a las ocho de la noche dedicada a los niños, y otra a las nueve. En ambas tomarán parte los principales artistas: Los Rodríguez, con sus perros acróbatas; los notables ciclistas Arizonas con su número jocoso. Los graciosísimos clowns Carpi y Luiggi que hacen las delicias de la concurrencia, etc. etc.

La índole del espectáculo nos permite ver gran número de señoras en la sala. Siempre es una alegría.

Crawn

Revista del Centro de Estudios Históricos

El sumario del fascículo primero del presente año de esta interesante Revista, es el siguiente: Emigración de los moros granadinos allende, por «Gaspar Remiro». El elogio anónimo de Córdoba en disticos latinos, por «Cristián Federico Svbold.—Documentos para la historia del Reino granadino.—Nombramiento de Alcaide de Almería dado por el rey de Granada Yúsuf, hijo del infante Ahmed a favor de Abulcasím Mohamed El Regi, por "M. G. Remiro".—Privilegio de los Reyes Católicos sobre franquezas y libertades de los vecinos de la ciudad de Granada, por «José María Caparrós».—Licencia para facer una plaza en el Atabín de Granada a merced a la dicha ciudad de las tiendas que están alderedor, por «Cristóbal Espejo».—La Junta Suprema de Gobierno de Granada.—Dificultades con que luchó la Junta en el desempeño de su misión, por «José Palance Romero».—Libros y Revistas, por «A. C.».

Todos estos trabajos, como por sus mismos títulos puede comprenderse, son de gran valor histórico general y especialments para la reconstitución de la historia del antiguo Reino de Granada.

LUX EDEN

La función benéfica celebrada en la tarde de ayer, y en la que se habian dado cita lo más escogido de nuestra sociedad, fué de un éxito brillante, como no podía menos de esperarse, dado el sentimiento filantrópico de nuestras hermosas damas, siempre dispuestas a contribuir a cualquier obra de caridad.

El programa resultó selecto y entretenido, y las hermanas Bautistas fueron justamente aplaudidos.

Hoy gran matinee infantil, a las seis y media de la tarde, con lindos juguetes. Debut de la notable pareja Popi Relly.

Se prepara el sábado blanco con un programa seleccionado, y como de costumbre dedicado a las señoritas.

NOTICIAS

Por ascenso ha sido destinado a la inspección general de Correos el administrador principal de Granada, don Juvenal Martínez.

Se nombra administrador principal de Correos de Granada a don Luis Jiménez Verdejo.

También se nombran oficiales quintos de dicha administración a don Francisco A Ojeda Serrano y don José Descalzo Martínez.

* *

Según tenemos anunciado, hoy se celebrará brillantemente la festividad del día en el Centro Artistico, organizándose por la noche un baile.

Hasta las cinco de la tarde pueden los socios recoger sus invitaciones en la secretaría del Centro.

* *

El director de la Cárcel don Mariano Nieto, nos comunica que el cumplimiento pascual y la bendición del nuevo local construido para escuela en dicho lugar, tendrán efecto mañana a las nueve, por impedirlo hoy algunas dificultades.

* *

En la Alcaicería disparó anoche un tiro Enrique Bocanegra a una mujer llamada Enriqueta, la cual resultó ilesa.

El guardia municipal Navarro y el sereno Nicolás Padial, detuvieron a Enrique, el cual ingresó en el arresto.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Dolores Villoslada Contreras

Falleció piadosamente en el Señor, el día 3 de Mayo de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en la iglesia de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada, a devoción de su viudo don Miguel Pugnaire Martínez y de sus hijos, quienes ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias por cada sufragio que se haga por el alma de la finada.

Granada 3 de Mayo de 1912.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes visjeros:

Navío.—D. José Linares, don Juan Ocaña, don José María Porras, don Manuel Mérida, don Antonio Fernández y don Vicente Lázaro.

Oriente.—D. Alfredo Crespo, don José Ignacio y familia, don Santiago Macías y familia.

Victoria.—D. José Ros, don Juan Anitller, Mr. Luxemburg, don Juan M. Cabrerizo Puertas y don Francisco Gonzalez.

Suizo.—D. Emilio Uroña y amigos, don Ramón Neblejas, don Jaime Wallace, señora de González y familia.

Alsmeda.—Mr. Albet Lacufer, don Felipe Cid, Mr. Dorloday, don Francisco Suárez, Mr. Odon Hasdernne y don Salvador Márquez y familia.

La Bastetana.—D. Obdulio Castellano e hijo, don Eduardo Loó Ocaña y señora, don José Pinillos Eavas y don José Novato y familia.

* *

Para Motril han salido don Fernando Liñán, don José Venegas, don Andrés Díaz, doña Carmen Tenor, don José Tenor, don Gonzalo Mereu y don Manuel Vinuesa.

De la misma ciudad han venido, doña Eladia Jiménez, don Jaime Rivas, don Francisco Hades, don Francisco Olmedo, don José de la Torre, don Miguel J. Peinado, don José Garcés, don Joaquín Medina, don Francisco Cardona y don Eduardo Posadas.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: María Estevez López.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: don Isaac Santaella Robles.

Nacimientos, 2.

Salvador.—Defunciones: María Ortiz López y Josefa Flores Alvarez.

Nacimientos, ninguno.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de infantería don Ricardo Rada Cortina.—Imaginaria, el Comandante de Caballería, don Gonzalo Enriquez de Luna.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Fernando Iturzaeta González.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Los tallistas

El día primero de Mayo, a las nueve de la noche, se reunieron los tallistas en su local, calle de Santiago número 24, para solemnizar la fiesta del trabajo y la adquisición de una nueva bandera construída por los socios señores Vergara (don Francisco) y Romeral.

El primero ha pintado la bandera, que es de damasco grana, leyéndose en el centro: Tallistas. Debajo hay una granada y al lado derecho una figura de mujer con varios atributos del arte.

Las astas han sido hechas por Romeral que es metalúrgico, siendo todas ellas de metal blanco, ostentando en la derecha, parte superior, un mazo, una gubia y un porta-carbón.

La fiesta fué amenizada por el trio musical compuesto por los socios señores Castro, Valenzuela y Dueñas, los cuales ejecutaron con gran maestría escogidas composiciones.

Al terminar fueron muy aplaudidos.

Hubo varios oradores, siendo todos muy aplaudidos.

A los concurrente a dicha fiesta se les obsequió con dulce, vino y habanos.

Terminó a las doce de la noche.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 3.—La Invención de la Santa Cruz; San Alejandro y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Invención de la Santa Cruz, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. En Laudes y en las Misas rezadas no conventuales, se hace conmoración de San Alejandro y compañeros mártires. Credo. Prefacio de Cruz.—Hoy los señores curas párrocos están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Santa Mónica viuda.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Isabel en sufragio de doña Concepción Ayas y de los difuntos de su familia a devoción de sus sobrinos.

Se manifiesta á las siete de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas de Comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón a las ocho.—En la iglesia de Nuestra Sra. de las Angustias a las ocho y media para la Asociación del Sagrado Corazón.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, terminada la hora canónica llamada Tercia, desde la sacristía va conducido bajo palio, que llevan cuatro señores beneficiados, el Relicario que contiene el «Lignum Crucis.» Después tiene lugar la Misa solemne y terminada ésta, toda la Residencia sube al pie del altar mayor y adora el «Lignum Crucis» que sostiene el preste 6 celebrante. Terminada la adoración, los Capitulares y Beneficiados vuelven al coro y los demás que componen la sagrada ceremonia vuelven a la Sacristía.—En la Capilla Real a las nueve de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función.—En Santa Isabel a las diez de la mañana.

Función en honor del Santísimo Cristo de los Favores, en la iglesia parroquial de San Cecilio, a las once de la mañana y predica el señor doctor don Joaquín María de los Reyes. Acto seguido, para ganar las indulgencias, el clero de la parroquia bajará procesionalmente al Campo del Príncipe y ante el Santísimo Cristo, se hará el devoto ejercicio de las Sagradas Llagas y Corona de Espinas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Santa Catalina.

Novena en honor de Santa Catalina de Sena.—En la iglesia del convento de su advocación, a las cinco de la tarde, y predica el R. P. León Ochoa.

Ejercicio de las siete palabras.—En la iglesia de San Luis, a las cinco de la tarde y predica el señor don Juan Alonso Vela, canónigo del Sacro Monte.

Mes de Mayo.—En el Seminario, a las cuatro de la tarde.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme, (capilla de Santa Fromena) y en San José, a las cinco de la tarde.—En la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes y Capuchinas, a las cinco y media.—En San Antón, Servicio Doméstico y San Matías a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las seis y media.—En la Magdalena, los Angeles, los Hospitalicos Sagrado Corazón de Jesús San Cecilio, Sta. María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete.—En Santa Inés, a las siete y cuarto.—En el Sacro-Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

*

La Pía Unión de San Nicolás de Tolentino en favor de las almas del purgatorio, celebrará hoy en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos), los cultos mensuales, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho y media, comunión general y misa acompañada de armonium.

Por la tarde, a las siete y media rosario, sermón por el P. Teófilo Garnica, ejercicio de ánimas, cánticos y vía-crucis.

Contra un reparto

Con motivo de las ilegalidades cometidas, al parecer en los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios de este pueblo, y a fin de conocer sobre los mismos, hoy ha sido presentado a esta alcaldía un escrito que, copiado literalmente, dice así:

Señor alcalde constitucional de esta villa. Los que suscriben, vecinos de este pueblo y contribuyentes a sus cargas municipales, ante V. con el debido respeto y consideración exponen: Que no teniendo noticias, por medio alguno, de las fechas de exposición al público del reparto de arbitrios extraordinarios que, según aviso verbal que nos hace el alguacil de este Ayuntamiento, está puesto al cobro en esta recaudación municipal, con objeto de conocer de todos los extremos que afectan a la defensa de nuestros mútuos intereses, ante la digna autoridad de usted solicitan:

Que por los empleados a quienes corresponda, se nos den certificaciones sobre los extremos siguientes:

1.° Cantidad a repartir por medio de dicho reparto entre todos los contribuyentes del término municipal.

2.° Número total de personas que resulten de todos los contribuyentes comprendidos en dicho reparto.

3.° Tarifa de arbitrios acordados y concedidos con expresión de las especies gravadas, de lo que comprende la unidad, arbitrio acordado a cada unidad y número de unidades calculadas.

4.° Número de personas que se consignan a cada uno de los exponentes.

5.° Número total de caballerías con expresión de las mayores y menores que resulten a todos los contribuyentes.

6.° Número de las que a cada uno de los exponentes se le consignan.

7.° Fechas en que se confeccionó dicho reparto, de su aprobación y publicación y motivos porque no se han notificado a los exponentes sus respectivas cuotas.

Por lo tanto a usted se suplica que se sirva disponer lo conveniente para que se nos entreguen las certificaciones pedidas o contestación escrita de lo que estime favorable a su derecho y nos dará entre tanto recibo del presente escrito.

Dios guarde a usted muchos años Alicún de Ortega 27 de Abril de 1912.—José Martínez, Francisco Rienda, Benito García, Francisco Abril, Rosendo Moreno, Miguel Gómez, Antonio Pérez, Rafael Marín, Abelardo Rienda, y Juan Martínez.

Yo estimo, si no interpreto mal la ley municipal, que lo pedido en este escrito es justo, y que si se hubiera obrado con rectitud por quienes hayan intervenido en estos repartos, si no están obligados a dar las certificaciones pedidas, debieran por lo menos, haberlo manifestado así por escrito y entregado el recibo del documento presentado; pero la contestación por el alcalde y secretario, ha sido que no daban contestación ni recibo mientras no lo ordene el señor gobernador y que si no habían publicado los repartos, es porque venían en costumbre de hacerlo así.

Pero otros años se han hecho los repartos con equidad y en el actual individuos que en 1910 pagaban entre los dos repartos, o sean consumos y vecinal, de diez a doce pesetas, aparecen en éste con 60 a 70; y una pobre viuda que nunca ha contribuido con más de 20 pesetas, ahora resulta con 115.

Llamamos la atención del señor gobernador para que ya que así lo exigen, ordene a esta alcaldía que conteste a los escritos que en debida forma le sean presentados.

Alicún de Ortega 27 Abril 1912.

Francisco Rienda.

La Mutual Franco Española

En el momento que cerramos esta edición, sabedores del pago que el señor Inspector ha efectuado a D. Arcadio Zamora, consistiendo en el doble de lo que tenía entregado su difunta esposa D.ª María Josefa Molina Gálvez, nos causa sorpresa y disgusto saber, no ha suscrito póliza alguna en esta tan sublime e incomparable Sociedad, y que sólo por agradecimiento al cumplimiento exagerado por la sin par administración de tan grande Mutual, debió suscribir una póliza, aun cuando la designara al más indiferente de sus allegados.

Sin duda alguna, suponemos y afirmamos, que el dignísimo Inspector don Roberto Fernández Valencia, persona culta y sensata, comprenderá no todos somos sénecas; y sabedores del bien humano, base de progreso y engrandecimiento de los pueblos, faltos de comprensión ante la ignorancia que padecemos en esta nuestra amada España, que si bien los grandes hombres como el Excmo. Sr. D. Luis Silvela, quiere cultivarnos, será misión perdida.

SUICIDIO DE UN CABO

Anteayer, a las dos de la tarde, en el local que ocupa la sección de ametralladoras, situado en el Compás de San Jerónimo, ocurrió un lamentable suceso.

Próximamente a la hora referida llegó al cuartel el cabo Enrique Rodríguez Vilchez, de 24 años de edad, natural de la provincia de Córdoba, sin que sus compañeros notasen nada anormal en él.

Momentos después se entró en uno de los dormitorios y, convencido de que nadie le veía, se disparó un tiro de revólver en una sien, saliéndole el proyectil por la región opuesta.

El suicida dejó escritas varias cartas, entre ellas una a su novia, con la que parece tuvo algunos disgustos, los cuales se cree han motivado su fatal resolución.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 2 de Mayo de 1912

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	10'8	705'41	NE.	Despejado
A las 16	16'0	704'00	NE.	Despejado

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 20'4.—Idem máxima á la sombra, 16 6.—Idem mínima cubierto, 5'0.—Idem mínima descubierto, 2 8.—Evaporación, 5'80.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior	*Quintales métricos*
Trigo	22'72 á 24'48
Cebada	21'21 á 22'72
Habas	17'54 á 17'98
Maíz	21'81 á 00'00
Yeros	16 66 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10 á 10'75 pesetas.

Existencias de ayer, 624 quintales
Entrada de hoy . . 158 »
Total . . 782 »
Vendido . . . . 89 »
Quedan . . . . 693 »

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

8 reses mayores con peso de 2022 kilos, de 2'92 á 2'97.

160 borregos, con peso de 1095 kilos. á 1'65.

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo recio, á 23'86 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega de 44 kg.)

Cebada, a 20'45 pesetas los 100 kilos. (A 27 reales fanega de 33 kg.)

Habas blancas, a 20'40 pesetas los 100 kilos. (A 40 reales fanega de 49 kg.)

Idem morabitas, á 19'79 pesetas los 100 kilos. (A 38 reales fanega de 48 kg.)

Idem morunas, á 20'19 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega de 52 kg.)

Aceite, de 82'61 á 86'65 pesetas los 100 kilos. (De 38 á 40 reales arroba de 11'50 kilogramos.)

Vinagre de vino, á 16 reales arroba.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En breve empezarán en Baza, Bayacas, Bubión y Pampaniera los trabajos del registro fiscal.

—Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Zafarraya, José Burgos y José Vivar García.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Alhama ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

—En la de Nigüelas el reparto vecinal.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Chimeneas, Antonio Garces Sánchez.

—Ha sido nombrado comisionado de consumos del Padul, Durcal y Conchar, don Julián Martínez Perezuela.

ESPECTÁCULOS

LUX EDEN

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras, y presentación de los notables hermanos Bautistas.

Precios.—Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 25.

TEATRO ALHAMBRA

Gran compañía gimnástica, acrobática, cómica y musical dirigida por M. A. Simón Assas.

A las nueve de la noche.

Precios.—Palcos sin entrada, 10 pesetas; butaca ó silla con entrada, 2; delantera de grada, 1; entrada de palco, 0'75; grada, 0'48.—El timbre á cargo del público.

URICURE

es el remedio más científico, eficaz é inofensivo para las enfermedades que tienen su origen en el exceso de ácido úrico del sistema pues disuelve este veneno y así es como cura el

REUMATISMO

Gota, Ciática, Arenillas, etc.

Uricure obra con rapidez; hace cesar los dolores y asegura un bienestar duradero. URICURE cura, donde otros remedios fracasan. No requiere dieta especial pues el URICURE obra por si solo. Elimina del sistema el venenoso ácido úrico y devuelve la salud. PROBAD el URICURE hoy mismo!

Precio 4 Pesetas la botella. 1

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE

Optica

Física, Cirugía, Matemáticas, Teléfonos y Pararrayos

PEDRO GUZMÁN — Sucesor de Moneada

Reyes Católicos, núm. 13 (esquina á la de Salamanca)

Doctor Rivera

ESPECIALISTA

— OIDOS, NARIZ Y GARGANTA —

Consultas: de una a cuatro

Gabinete electro-terápico y Rayos X de aplicación a la especialidad

Consultorio económico para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde

=Cuesta de los Gomerez, núm. 9=

SUBASTA

La Confianza

Méndez Núñez, 10 (antes Navas)

El día 8 de Mayo de 1912 a la una de su tarde, se venderá en pública subasta, todos los efectos que desde 1.° de Marzo de 1911 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados o renovados, más seis los que quedaron sin adjudicar en la subasta de 10 de Abril de 1912.

Consulta especial

De enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos

Á CARGO DE

D. Arcadio Angel Burgos Canals

Profesor Ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina

De 4 á 6, Sacristía de San Matías 1, principal

Gratis á los pobres, de 12 á 2

en la «Farmacia Basanta» San Matías, 2

Electricidad | Masaje

Aviso de SAN JOSÉ

Se han recibido Kimonos, Faldas, Medias de batista y de malla. Trajes para Niños. Telas para Vestidos y Camisas, Batistas mercerisadas de seis cuartas de ancho, para Vestidos y Blusas desde una peseta y otros muchos géneros.

Grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100 que se rebajan en muchos géneros corrientes anteriores a inventario.

Pídase el ticke de venta para reintegrarse de su importe en los casos convenidos.

SAN JOSE.—Reyes Católicos, 25

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del **estómago** é **intestinos** con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime **los eólices, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor **y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

CREMA PARISIEN

Unico *dentífrico* con el que se logra *hermosa y blanca dentadura* y pureza del aliento. Es *rigurosamente antiséptico*. El prospecto explica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave.

Depositario en Granada: D. E. Ruiz Mata, Reyes Católicos, 44.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Madrid.

BALNEARIO DE ZÚJAR

(GRANADA)

Estación Zújar-Fréila, Línea Sur de España

1.ª Temporada: de 20 de Abril a 20 de Junio

Enfermedades reumáticas, nerviosas y de la piel, eliminación mercurial (Sífilis). Estados catarrosos. Clasificadas por el eminente químico D. José R Carracido, como *Cloro-sulfatado-sódicas sulfídrico-nitrogenadas.*

Por su temperatura de 38 a 42 grados. Por su asombrosa cantidad, 6 989 litros por minuto. Su enorme radioactividad 1.216'05 voltios. Nitrógeno desprendido 94'46 por ciento.

Lo barato de sus tarifas, su moderna instalación y lo cercano al ferrocarril, colocan a este Balneario en condiciones para proclamarse el primero entre los españoles.

Cuatro trenes diarios, a cuya llegada están los coches del Establecimiento, que por nueva carretera se trasladan en una hora al Balneario.

Dos Balnearios, antiguo y moderno, este último construido recientemente, tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix la-Chapelle (Prusia).

Capilla católica, parque, casino, recreos, sitio de admirable orientación y sano. Dos hoteles con pensión completa, desde 4 pesetas. Comedores de 1.ª, de mesitas separadas, restaurant y de 2.ª. Cocina francesa, italiana y española. Jefe de cocina D Placido Muñoz, ex Jefe de los Hoteles Inglés de Málaga y Almería, Santa Cruz de Madrid y Victoria y Alameda de Granada. Los este último durante los seis años pasados.

Zújar es el Balneario más económico de Andalucía.

Pedir folletos y avisar vuestras llegadas al Administrador, residente en el Balneario.

LA MUTUAL-FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad benéfica de previsión y Caja de Ahorros popular

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DIRECTA DEL ESTADO

Legalmente autorizada en España, con fecha 26 de Agosto de 1902, con el depósito constituido que la Ley marca

REPRESENTANTE cobrador de GRANADA y pueblos de Albolote, Alfacar, Beas de Granada, Benalua de las Villas, Cahcasas, Cenes, Cogollos Vega, Campotéjar, Dúdar, Dehesas Viejas, Fargue, Gójar, Güevéjar, Huétor Santillán, Jun, Limones, Maracena, Nívar, Otívar, Ogíjares, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas, Tajar, Trujillos, Viznar, Loja, Lojilla, Montefrío, Villanueva Mesía, Algarinejo, Colomera, Montejícar, Montillana y Moclín, D. E. PELAEZ, con domicilio Boquerón 33, 1.°—Granada.

Horas de 1 a 3 y de 5 a 7, todos los días.

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

= = = Placeta Santo Cristo

: : : : : ENTRADA LIBRE : : : : :

Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.

FABRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA

José Martínez Herrera

Exportación á todos puntos

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2. Granada

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas**

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

Torceles para mactones, se venden en esta Imprenta.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Un **ROMPE-CABEZA** Un

para todo *industrial* y *comerciante* es el saber cómo puede hacerse una *propaganda eficaz* y *económica* asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la ***Agencia Internacional de Anuncios***

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.° BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema. § § § § § § §

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? *Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE* Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS** crónicas, la **GRIPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCRÓFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

FARMACIA

SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

Consulta médica

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

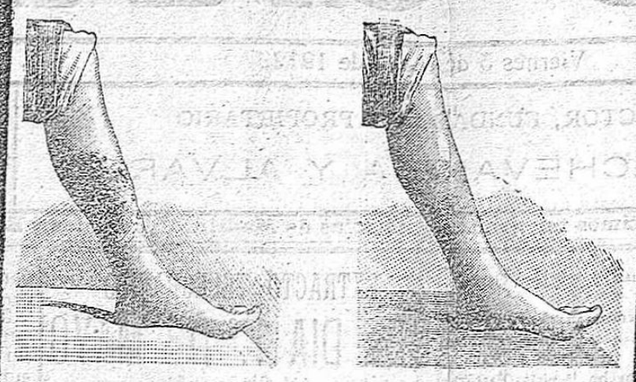

Antes de la curacion — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo; afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

¡Jamás ha habido un descubierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion hasta en el punto donde se localiza el mal cómo en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerias de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr RICHELET, *ó al depositario general en España* D. FRANCISCO LOYARTE, *droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.*

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Dorotéo Gonzalo, calle de Salamanca, n.° 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

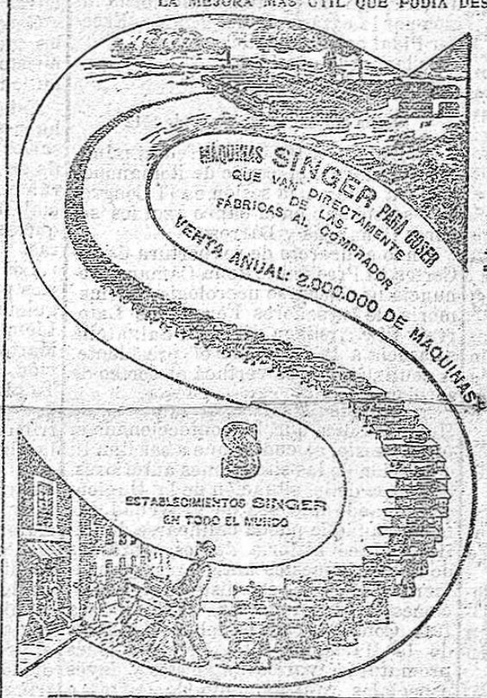

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.

Máxima duración.

Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — **Granada** — Gran Vía, 10

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6 — CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Courotte. Oficinas, Alfaros, 28 y 30. Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas. Mesones 58, primero.

Esquelas Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

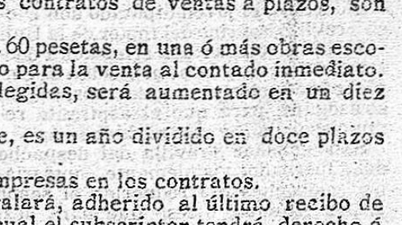

Vapor "Havarra" que saldrá de Cádiz el día 11 de Mayo.

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase y carga sin trasbordo, para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca.

Admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo, para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso, etc.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción ó del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos á procesamientos ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO CAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durio, Grifos de San José, núm. 4.

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES

QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

VIUDA DE LUIS TASSO

Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, á la venta de libros á plazos, pero limitada hasta ahora á determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo á los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras á plazos, sin excepción alguna, á todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que á los subscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten á igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando á plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones á que deberán someterse estos contratos de ventas á plazos, son las siguientes:

1.ª El importe de la venta no podrá ser inferior á 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, á los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.

2.ª El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago á plazos.

3.ª El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales,

y 4.ª Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el subscriptor tendrá derecho á recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros ú otras publicaciones que figuren en el catalogo general á su enteramente libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra ú obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, á partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, contando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto á los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad á la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras contituyen el catálogo.

Puntos de subscripción: En las principales Librerías y Centros de subscripciones ó escribiendo directamente á la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona.

15 Julio de 1911

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LINO-TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los

ESTREÑIMIENTOS

Cólicos, Hemorroides y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga.

(Exigir la marca de la «*Mujer de 3 piernas*»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

LA CAJITA: 1 fr. 30. *En todas las farmacias del mundo.* MARCA DE FÁBRICA

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION

de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

AVISO IMPORTANTE

La revista quincenal ilustrada de Avicultura, Agricultura, Ciencias naturales, Viticultura, etc., concede grandes y variados regalos a sus suscriptores, que en lo sucesivo serán en combinación con la Loteria Nacional. Se contestan gratis todas las consultas.

La suscripción solo vale TRES pesetas al año. Para suscribirse bastará escribir al señor Director de LA CIENCIA AGRICOLA, incluyendo las tres pesetas, dando las señas bien claras.

Calle del Carmen, 56.—BARCELONA.

SE VENDE

una casa de vecinos, llamada de los Moriscos, calle de la Yedra y placeta de las Ortegas (Albaicín); dos casas, placeta de San Agustín el Alto, núm. 20 (Albaicín); dos huertos de higueras chumbas, calle de San Juan de los Reyes, y una casa, Carrera de Darro, núm. 2, junto á la sacristía de San Pedro; en esta última darán razón.

AMA DE CRIA

primeriza, con 20 años, se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Josefa Pérez, cuesta de la Alhacaba, 41.

SE VENDE

Una casa calle del Moral de la Magdalena, número 27.

Informarán, Lavadero de la Cruz, 5.

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso. 2 (bajos).

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 413

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

»Les hice sentar junto a mí, estreché sus manos y les dije que me pidieran cuanto anhelasen.

—»A eso vengo—me contestó Navarro;—quiero que vuestra majestad apruebe la cesión que Silva ha hecho en mi de sucondado de Santomera.

—»Concedido.

—»Que me nombre grande de España, que me dé un palacio, rentas, y tanto, en fin, como el más poderoso de su corte.»

—Por eso—exclamó Alberto—se me adelantó. ¡Mas yo le aseguro!...

—No formes juicios temerarios, príncipe, que el nuevo conde de Santomera pedía por ti, no por él.

—No comprendo, señor.

—Al principio también yo juzgué que era ambicioso; pero todo lo ganó, y sin entrar en explicaciones nada le negué, preguntando a sus compañeros qué querían ellos.

—»Estos—replicó Navarro—tienen bastante con su título de general, y a mí me sucedería lo mismo si Alberto no se uniera a doña María de Austria; pero es el caso que vuestra hermana natural es hija de un amor ilegítimo, a ella le hace falta mi nombre y a su madre la espada, apoyo y protección; por consiguiente, me caso con doña Clotilde y negocio concluído.»

—¡Qué alma tan noble! ¡Qué corazón tan generoso! ¡Ese es el secreto que con tanto interés me ocultaba, y en verdad que me prohibió adivinarlo la grandeza que escondía! —exclamó el príncipe, satisfecho y agradecido.

Carlos I añadió:

—Lo mismo opiné yo, concluyendo por estrecharlo contra mi pecho, llamarle amigo y admirar un hecho tan plausible y digno de admiración como los llevados a cabo por ti en los campos de batalla. Su pensamiento era tan aceptable, que después de colmarlo de elogios, le concedí más de lo que me pidió. Al día siguiente partimos al valle. Clotilde accedió a nuestro justo deseo. Hoy se han unido, y esta noche celebra mi corte, según acabas de ver, el gran acontecimiento que concluyo de referir. María será siempre para nosotros la hija de Felipe «el Hermoso;» para el público y las generaciones venideras la de Pedro Navarro, el cual la abraza ya y besa en público, como si realmente fuera su padre. La apellida el paje insigne, la heroina, y dice que su sangre es tan parecida a la que él tiene como la de dos hermanos.

—¿Cree vuestra majestad que el sacrificio de Navarro y el de Clotilde no serán causa de la desgracia de ambos?

—Todo lo contrario; parecen dos tórtolas que se disputan la ternura y el amor; y no podía acontecer otra cosa siendo ella un ángel y él el más cumplido caballero.

—Ese hecho forma el colmo de mis deseos.

—El tiempo corre y quiero que disfrutemos de la fiesta. Pídeme las tres gracias que me has anunciado.

—Ya va una, señor; la segunda se contrae a que vuestra majestad me permita aconsejarle mucho y guerrear poco. Mi espada, señor, está ya harto embotada en sangre humana y me duele luchar contra mis hermanos.

—¿Qué más?

—Que vuestra majestad se digne nombrar obispo al tío y padre adoptivo de Navarro.

—Sí, lo será. Pídeme para ti.

—Yo tengo ya honores, riqueza y posición de sobre; sólo me falta llamar esposa a María y no dudo que mi señor me otorgará lo que me tiene ofrecido.

—En breve te unirás a ella y luego descansarás que harto has trabajado y sufrido por mí. Tu segunda pretensión merece mi agrado, pues quedándote en Madrid podré yo, sin dificultad alguna, correr los campos de batalla y vencer, cuya idea me domina, entusiasma y agita Pasemos ahora a esos salones, honremos a Navarro y a Clotilde, y mañana nos ocuparemos de lo demás.

—¿Y Francisco I?

—Vendrá cansado y conviene que repose esta noche.

—Ruego a vuestra majestad le visite y se compadezca de la situación a que le ha condenado su destino.

—Lo haré.

—Sin perjuicio de utilizar en favor de nuestra patria la victoria de Pavía.

—Sí, sacaremos de ella el partido posible, sin ser avaros, toda vez que mis ejércitos no han perecido, vive el emperador y no han muerto sus generales.

En este momento se abrió la puerta, apareciendo cogidos del brazo María y Mendoza.

—He ahí, mi querido príncipe, un fenómeno—exclamó el césar riendo. —Entre estos dos componen pareja y media.

—Supongo—añadió Silva, sonriendo también—que el buen don Luis habrá estado con mi futura tan atento, cortés y galante como cumple a un caballero.

—¡Quién lo duda! Le dije que es hermosa, bella, encantadora, sublime.

—Y otra porción de cosas—añadió María,—más propias del campo de batalla que de estos salones.

—¿Bailasteis?

—Sí, formando entre los dos la unión de la torre y la almena.

Después llegaron Clotilde y Navarro. El príncipe volvió a estrechar a la condesa, y abrazándose a aquél, permaneció un minuto oprimiéndolo contra su pecho, diciendo al concluir:

—¡Qué alma tan elevada! ¡Qué